NUEVO NORTE

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

Pueden descargar todo o parte del diario sin alterar los contenidos

Enviamos diarios físicos a cualquier lugar del Perú o el extranjero, pídalo al teléfono: (51) 044-291853, WhatsApp: (51) 999235463

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9919 Trujillo, VIERNES 20 de SETIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú Telf: (51) 044-291853

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 / **PÁGINA WEB**: www.nuevonorte.com.pe / **FACEBOOK**: @DiarioRegionalNuevo Norte / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

PATAZ: CAMIONETA RUEDA 900 METROS, 7 MUERTOS

EL PORVENIR
INEI inicia proceso de los Censos Nacionales 2025

ASCOPE
Se eleva a siete la cifra de fallecidos tras accidente de tránsito

SANTIAGO DE CAO
Autoridades y pobladores marchan pidiendo paz

HUAMACHUCO
Confirman que 35 niños de Shiracmaca y El Toro presentan metales pesados en la sangre



GORE logra que más de 30 mil niños sean vacunados contra la polio y sarampión



Congreso interpelará a ministro del Ambiente por incendios forestales

Fiscalía de Venezuela tramita la solicitud de una orden de captura contra Javier Milei



Autoridades y pobladores marchan pidiendo paz en Santiago de Cao

Santiago de Cao, (Nuevo Norte).- En conmemoración del Día Internacional de la Paz, la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao llevó a cabo una emotiva marcha por la paz que reunió a diversas autoridades y miembros de la comunidad en las principales calles de Cartavio.

El evento, encabezado por el Alcalde Distrital, Eco. Felipe Santiago Cerna García, contó con la participación de regidores distritales, la subprefecta distrital, la regidora provincial, Diana Espinoza, el párroco de la parroquia San José de Cartavio, RP Ronal La Barrera, así como del comisario y efectivos de la Comisaría Rural PNP Cartavio. También se sumaron feligreses de la parroquia, representantes de iglesias evangélicas de la localidad, instituciones educativas de todos los niveles y numerosos vecinos y vecinas de Cartavio.

La marcha, que tuvo como objetivo promover una cultura de paz en el distrito, transcurrió en un ambiente de unidad y esperanza. Los participantes llevaron pancartas en favor de la paz, reflejando el compromiso de la comunidad por construir un entorno armonioso y solidario.

Al finalizar el recorrido, se realizó una oración y plegaria por la paz, en un mensaje de unidad y convivencia pacífica.

El Alcalde Felipe Santiago Cerna García destacó la importancia de fomentar la paz y la convivencia en el distrito, invitando a todos los ciudadanos a participar activamente en iniciativas que fortalezcan la paz y la cohesión social.

La Municipalidad Distrital de Santiago de Cao reitera su compromiso con la promoción de valores de respeto y convivencia pacífica, y agradece a todos los participantes por su entusiasmo y dedicación en esta importante actividad.

Se eleva a siete la cifra de fallecidos tras accidente de tránsito en Ascope

Muchos de los 33 heridos del accidente de tránsito permanecen todavía internados en los hospitales, tanto de la provincia de Ascope como en la provincia de Trujillo.

Ascope, (Nuevo Norte).- El número de muertos por el accidente de tránsito el martes en la provincia de Ascope se incrementó a siete, un suceso que también dejó 33 heridos ocurrido en la región La Libertad.

El hecho ocurrió cuando impactaron dos buses, uno que trasladaba personal que salía de la localidad de Chicama, que se dirigía a la provincia de Virú, y otra unidad que llevaba pasajeros, que salió de Trujillo con destino a la localidad de Sayapullo, en la provincia de Gran Chimú, en la sierra de la región La Libertad.

Muchos de los heridos permanecen todavía internados en los hospitales, tanto de la provincia de Ascope como en la provincia de Trujillo. Mientras la Policía Nacional realiza las investigaciones para determinar exactamente lo que ocurrió con este accidente de tránsito.

La primera hipótesis del choque de buses en esta provincia de Ascope fue el exceso de velocidad de las unidades. Sin embargo, se estaría descartando debido a que la carretera donde ocurrió el accidente de tránsito es un desvío sin alto tránsito sobre todo en la mañana. Según la Gerencia de Transporte de la región, los buses que protagonizaron el choque pasaron por una revisión técnica y se encontraban dentro de la formalidad.





Fallecidos por accidentes de tránsito

En lo que va del 2024 se han registrado 175 accidentes en la región La Libertad que han dejado 112 fallecidos. La cifra de muertos es menor en referencia a la del año pasado en el mismo periodo de tiempo donde se reportaron 120 decesos.

Según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF), la región La Libertad es el territorio en el norte peruano con más personas fallecidas por accidentes de tránsito en lo que va del año 2024.

UNT organiza bicicleteada para reducir dióxido de carbono en Trujillo

En el marco del Día Mundial Sin Auto, el próximo 22 de septiembre.

Trujillo, (Nuevo Norte).- En el marco del Día Mundial Sin Auto, que se celebra cada 22 de septiembre, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) organiza la campaña "Trujillo sobre pedales", una iniciativa que busca promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, saludable y sostenible. La actividad se realizará este domingo 22 de septiembre, desde las 10:00 a. m. hasta la 1:00 p. m., y partirá desde la intersección de la Av. Mansiche y la Av. España.

Esta iniciativa es organizada por la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria y el Voluntariado UNT, en colaboración con la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Cooperación Alemana. El objetivo principal es fomentar la movilidad sostenible, reducir la contaminación ambiental y concienciar a la ciudadanía sobre los múltiples beneficios del uso de la bicicleta.

El rector de la UNT, el Dr. Carlos Vásquez Boyer, destacó que esta campaña es una de las muchas acciones que la universidad viene impulsando para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Este objetivo busca asegurar que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, promoviendo el uso de medios de transporte que ayuden a reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida.

"Trujillo sobre pedales es una excelente oportunidad para que la comunidad universitaria y los ciudadanos en general puedan disfrutar de un recorrido por la ciudad sin la necesidad de autos, mientras fomentamos la actividad física y reducimos nuestra huella de carbono", señaló Vásquez Boyer.

Se espera la participación de más de 500 ciclistas, entre estudiantes, docentes, personal administrativo y ciudadanos comprometidos con la causa. Los interesados en unirse a la campaña pueden inscribirse mediante el siguiente enlace: https://forms.gle/18S5Mn2sn7K7Zckr7.





Moche y Paiján reciben a Stma. Cruz de Motupe en su peregrinación a Huacho

Moche, (Nuevo Norte).- La Santísima Cruz de Chalpón, sagrada imagen que presidió la Santa Misa del Papa Francisco en Huanchaco en 2018, está saliendo desde Motupe en peregrinación al distrito de Carquín - región Huaura (Huacho).

Durante su trayecto, al mediodía de hoy, los fieles de Moche le rendirán un merecido homenaje en la Iglesia Santa Lucía de Moche, enmarcada como una visita histórica.

El domingo 22, a su retorno harán lo mismo los fieles de Paiján, pueblo que congrega una gran cantidad de fieles que año a año la visitan, en agosto, en su Cerro Chalpón, en Motupe.

INEI inicia proceso de los Censos Nacionales 2025 en El Porvenir

Tras reunión con el alcalde Juan Carranza, funcionarios de INEI y Municipalidad

El Porvenir, (Nuevo Norte).- El alcalde de El Porvenir Juan Carranza Ventura se reunió con Juan Carlos Jesús Barrios Novoa, director regional de la Oficina de Estadística e Informática - La Libertad y sus funcionarios, para concretar el proceso preparatorio de los Censos Nacionales: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, programados para el año 2025.

Además, la autoridad edil, mencionó que tendrá todo el apoyo de los funcionarios de la comuna porvenireña, para que puedan desarrollar el trabajo conjunto sin problemas en los diversos sectores del distrito zapatero,

Esta actividad nos brindará información sociodemográfica de la población y las características de las viviendas de los distritos, como parte del proceso preparatorio de los Censos Nacionales: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, programados para el año 2025.

En el caso de este distrito



la cobertura inició el 10 de setiembre y se ha proyectado culminar las visitas casa por casa, la quincena de octubre.

En estas semanas, el personal de campo de INEI debidamente uniformados e identificados con DNI, fotochek y código QR, solicitarán a la población información referida a los datos del responsable del hogar, como su número de DNI, total de personas de su hogar y número de suministro de energía eléctrica.

Las zonas que están siendo coberturadas actualmente son: Antenor Orrego, Sector Río Seco barrio 2, Miguel Grau 1ra, 2da, 3ra, 4ta y 5ta fase, Sector La Unión barrio 2 y Sector Víctor Raúl 5ta etapa. Asimismo, los que faltarían recorrer son: Río Seco, Barrio La Merced, Sector El Mirador, Urb. Unión, El Presidio, Cruz Blanca y Cruz Verde.

Mientras, que las zonas que no se han mencionado ya se registraron. En esa línea, solicitamos a la población de todos los sectores que el personal INEI se encuentra visitando y todos los que faltarían recorrer; participar activamente en esta importante fase del proceso censal; brindando la información requerida en una entrevista que no durará más de 5 minutos, la cual se dará en el lapso de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m.



Adiós a la mafia de visación de planos en Municipalidad de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El concejo municipal de Trujillo aprobó modificar el numeral 4, del artículo 71 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para evitar que trámites administrativos como la visación de planos se falsifiquen.

La disposición edil va permitir un mejor control sobre la revisión de planos y evitar su tráfico o falsificación dentro de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

El gerente de Desarrollo Urbano de la MPT, Carlos Vejarano Celis señaló que se han detectado algunos casos de falsificaciones, por ello se están haciendo las investigaciones de los casos para derivarlos a la Contraloría Pública, a fin de que tome acciones legales pertinentes.

Explicó que con la modificatoria del ROF el acto administrativo de la visación de planos se dará mediante la emisión de una resolución, la cual será escaneada y subida al sistema municipal para que las diferentes oficinas ediles tengan un mejor control y evitar falsificaciones como los casos detectados.

"La idea es modificar un artículo del ROF de la MPT e incluir la resolución de aprobación y o negatoria del acto administrativo de visado de planos, para evitar que personas inescrupulosas suplanten los documentos que sirven para hacer procedimientos ante el Poder Judicial o notarias como la prescripción adquisitiva de dominio, la rectificación de linderos, entre otros", agregó el funcionario.

Por su parte, el alcalde Mario Reyna señaló que los tramites de visación de planos tiene que ser de manera legal y cumplir con el marco normativo, ahora ya no habrá nada de falsificaciones porque todos los documentos serán revisados con minuciosidad y serán acompañados con una resolución.

"Las personas que intenten sorprender a la municipalidad serán denunciados en el Poder Judicial para que caiga todo el peso de la ley y cumplan sus castigos debidos", dijo.



Planta de oxígeno del Hospital de Salud de Virú, ha reanudado su funcionamiento

Virú, (Nuevo Norte).- La Directora Ejecutiva de la Red, Dra. Dennise Chávez T., anunció que la planta de oxígeno está 100% operativa, brindando abastecimiento a la población de la Provincia de Virú. Después de 9 meses de dificultades, se comenzó a atender a quienes lo necesiten.

El Ing. Marlon Lozada, jefe de la planta, explicó que la inoperatividad se debió a la dificultad de conseguir repuestos importados y el químico purificador de oxígeno. Tras un riguroso proceso de calibración y pruebas, la planta está lista para operar.

La planta cuenta con 114 balones operativos y una capacidad de 40 metros cúbicos por hora, atendiendo actualmente a una demanda creciente de 2 balones por hora.

El suministro de oxígeno será gratuito con receta médica.

GORE logra que más de 30 mil niños sean vacunados contra la polio y sarampión

En 4 días del Barrido de Vacunación, el sector salud viene mostrando buenos resultados para proteger a los menores de graves enfermedades

Trujillo, (Nuevo Norte).- En solo 4 días, el Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Gerencia Regional de Salud, que ha desplegado a brigadistas y atiende en sus centros de salud, ha logrado vacunar contra el sarampión y la poliomilitis a 30,550 niños, buscando protegerlos de dichas enfermedades, en el marco del Barrio de Vacunación que inició el 15 de setiembre y se extenderá hasta el 27 de octubre.

De acuerdo a la data del sector Salud del GORE, ya se han aplicado contra el sarampión 27,231 dosis a niños de 1 año a 6 años, mientras que contra la poliomielitis se colocó 19,062 dosis a niños de 2 meses de vida a 5 años. La suma de ambas, que alcanza las 46,239 dosis aplicadas, no expresa la cantidad de niños inmunizados, ya que un gran número de menores está recibiendo las dos dosis.

Es importante mencionar que en el caso del sarampión la meta para vacunar es de 182,797, mientras que en el caso de la polio es de 148, 468. La finalidad es proteger a nuestros niños de estas enfermedades para lo cual están abocados más de un millar de profesionales de la salud y 600 brigadistas.

"A través de la vacunación se busca prevenir brotes o la interrupción de enfermedades inmunoprevenibles, ya controladas, en vías de eliminación o erradicación en el país, como poliomielitis y sarampión, siendo una prioridad regional. Para tener éxito, nos articulamos con los diferentes sectores como Educación, MIDIS, programas sociales, gobiernos locales, EsSalud y otros", informó el Dr. Aníbal Morillo Arqueros, gerente regional de Salud la Libertad.

Coordinación con colegios

Las coordinaciones para avanzar con este proceso de vacunación también se están haciendo con los colegios, donde se encuentra gran parte del segmento poblacional de menores, solicitando los permisos a las autoridades educativas y padres de familias que deben dar el consentimiento para inmunizar a sus hijos.



La meta es vacunar a 182,797 niñas y niños en toda la región La Libertad, de acuerdo a lo establecido en el Esquema Nacional de Vacunación, en el cual se define el barrido como una actividad complementaria de vacunación masiva.

El objetivo es desarrollar una barrera sanitaria en un determinado ámbito geográfico, realizando diferentes tácticas de vacunación: población concentrada en instituciones educativas, casa por casa, puestos fijos, móviles y otros.

Vacunar a los niños y niñas es más urgente que nunca. Los niveles de cobertura de vacunación han disminuido en los últimos años en 112 países. A nivel mundial, 67 millones de niños y niñas no fueron vacunados entre el 2019 y 2021.

Estas enfermedades son muy contagiosas y peligrosas. La polio puede causar parálisis de por vida e incluso la muerte, debido a que el virus puede atacar partes del cerebro que ayudan a respirar, por lo cual el Gobierno Regional La Libertad, a través de su sector Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud, viene intensificando sus acciones de vacunación.

Con tecnología de ADN identifican a tres andinistas muertos en el Huascarán hace casi 3 décadas

Huaraz (Nuevo Norte).- Tres andinistas desaparecidos hace casi tres décadas en el nevado Huascarán, cuyos restos habían sido hallados entre 2022 y 2023, finalmente fueron identificados gracias al uso de tecnología de ADN.

Se trata de los peruanos Ángel Salvador Alejo Méndez y César Augusto Henostroza Gloria, así como del mexicano Gustavo Alfonso Pacheco Espinoza, quienes habían desaparecido hace 25 y 27 años respectivamente.

Los cuerpos fueron recuperados entre agosto de 2022 y junio de 2023 por efectivos de la comisaría de Yungay, del puesto de auxilio rápido de Ranrairca y de la policía especializada en Alta Montaña con sede en Caraz.

"Ha sido un trabajo arduo", dijo la fiscal Celia Chauca Sánchez, fiscal adjunta de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, al recordar el trabajo realizado para identificar a las víctimas.

"Se logró tener muestras de sangre y restos óseos que fueron enviados a la Unidad Médico Legal de Ayacucho, donde se procesaron, y después de aproximadamente seis meses hemos tenido el resultado de que estas personas han sido identificadas plenamente", precisó.

Los resultados de las pruebas científicas, que validaron la identidad de los andinistas, fueron emitidos el 22 de agosto. Posteriormente, el Ministerio Público del Distrito Fiscal de Áncash programó una ceremonia para la entrega de los restos a los familiares, que se llevó a cabo el 11 de setiembre.

La ceremonia de restitución tuvo lugar en la sede de la Asociación de Guías de Montaña de Huaraz, con la presencia de personal del Ministerio Público, del Instituto de Medicina Legal, de la Policía de Alta Montaña, así como de familiares y amigos de las víctimas.

Tras la restitución de los cuerpos, los familiares se dispusieron a trasladarlos a sus lugares de origen para darles sepultura.

Consultor gana 16 procesos de selección en gestión del alcalde Gamarra Alor

Chimbote (Nuevo Norte).- Uno de los integrantes del Consorcio Pacífico, que el mes pasado ganó la buena pro para reformular el expediente técnico del puente peatonal que se construirá entre el mercado La Perla y el centro Comercial Megaplaza, en Chimbote, ha ganado otros 15 procesos de selección en la Municipalidad Provincial del Santa, durante la gestión del alcalde Luis Gamarra Alor.



Ulises Aníbal Mendoza Cadillo es el consultor que, entre el 2023 y 2024, ha ganado, en consorcio, 16 procesos de selección para elaboración de expedientes técnicos o supervisión de obras convocados por un municipio provincial. Estos servicios, en conjunto, están valorizados en 2.6 millones de soles, según el portal Conosce del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), consultado por el portal de noticias RSD.

Pero no es la primera vez que contrata con la Municipalidad Provincial del Santa. Durante los dos últimos años de la gestión del alcalde Roberto Briceño Franco, entre 2021 y 2022, ganó siete procesos, valorizados en conjunto en 1.2 millones de soles.

De acuerdo a la fuente antes mencionada, entre 2013 y 2024, este consultor ha ganado 203 procesos de selección con entidades del Estado, por un valor superior a los 26.7 millones de soles.

Entre 2021 y 2024 no solo contrató con la municipalidad provincial antes mencionada. También lo hizo con la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y otras entidades.

Formularán y evaluarán proyecto de agua potable y alcantarillado para la población de Samanco

Samanco (Nuevo Norte).- La Subregión Pacífico firmó un convenio con la Municipalidad Distrital de Samanco, en la provincia del Santa, para la formulación y evaluación técnica de un proyecto de inversión orientado a optimizar los servicios de agua potable y alcantarillado en dicho distrito.

El proyecto surge como respuesta a la necesidad de mejorar las condiciones sanitarias y el acceso a agua potable segura, y será desarrollado y ejecutado por la unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash.



Durante la firma del convenio, el gerente subregional, Raúl Blas Cotrina, destacó la importancia de la colaboración institucional para promover el desarrollo de infraestructura básica en las áreas más necesitadas.

Por su parte, el alcalde Sebastián Obregón Reyes expresó su agradecimiento por el apoyo técnico recibido y subrayó que este convenio representa el inicio de un trabajo conjunto que tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de su distrito.

Diócesis de Huaraz recibe a nuevo obispo

Huaraz (Nuevo Norte).- Tras la aceptación de la renuncia del obispo Eduardo Velásquez Tarazona, debido a razones de salud y tras cumplir los 75 años de edad, la diócesis de Huaraz cuenta con un nuevo pastor. Se trata del monseñor José Alarcón Gómez, un franciscano capuchino con una amplia trayectoria en la provincia de Caraz.

El párroco de la iglesia San Antonio, Reynaldo Gamarra, expresó su alegría por la designación del nuevo obispo y le dio la bienvenida a la diócesis de Huaraz. "El monseñor Alarcón, con sus 60 años, llega con mucha energía y experiencia para guiar a nuestra comunidad", señaló Gamarra.

El sacerdote destacó la labor pastoral de monseñor Velásquez Tarazona durante los años que estuvo al frente de la diócesis. "Su legado perdurará en el corazón de todos los fieles. Siempre será recordado por su entrega y dedicación a la Iglesia", afirmó.



Exigen a Gobernador Regional la viabilidad del proyecto del hospital de Tayabamba

Pataz (Nuevo Norte).- El alcalde de la municipalidad provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, espera que el gobernador regional de La Libertad, César Acuña Peralta, cumpla con el compromiso que adquirió en mayo último, de entregar la viabilidad del proyecto del hospital de Tayabamba.

Como se conoce, el 6 de mayo último, la autoridad edil y miembros de las rondas campesinas de la citada provincia llegaron hasta Trujillo para exigir al gobernador su atención en la reconstrucción y ampliación del hospital de Tayabamba, entre otros pedidos. Luego de la mesa de diálogo con la máxima autoridad regional, este se comprometió entregar en setiembre la viabilidad del proyecto del hospital de Tayabamba, para luego gestionar ante el PRONIS la elaboración del expediente técnico y finalmente solicitar el financiamiento.

"Sería una falta de respeto al pueblo no cumplir con los compromisos asumidos. El gobernador firmó un acta en el que se comprometió en que la viabilidad del tan anhelado proyecto del hospital de Tayabamba esté lista en setiembre. Estando a menos de 15 días no se cuenta con dicha viabilidad. Esperemos cumpla su palabra", dijo el alcalde. La autoridad edil destacó que de no cumplirse con el compromiso la población y ronderos estarían volviendo nuevamente a las calles. "Esperemos que no se llegue hasta esos extremos", apuntó.

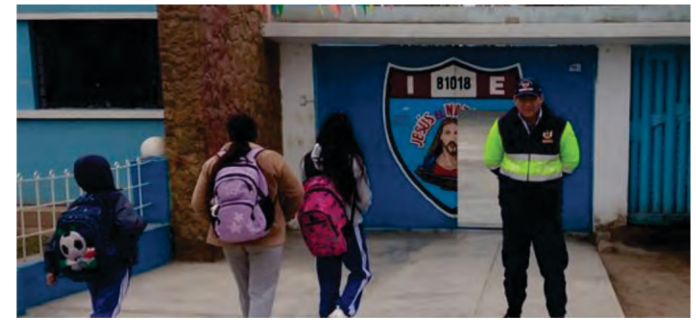


Municipalidad resguarda la integridad de los menores en colegios de Ascope

Ascope (Nuevo Norte).- El equipo humano de seguridad ciudadana viene ejecutando nuevas estrategias para resguardar la integridad de los menores en las instituciones educativas de Ascope.

Personal de Serenazgo, a cargo del Crnl. EP ® Victor Galvez, se enfoca en mantener una provincia segura, cumpliendo con las políticas nacionales, bajo lineamientos de la meta a cumplir para que la gestión de la alcaldesa Rosario Cortijo logre mayores oportunidades de desarrollo en seguridad ciudadana.

Cabe mencionar que la burgomaestre presentó el proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en el distrito de Ascope, ante los órganos nacionales correspondientes, que comprende entre los bienes, nuevos patrulleros y decenas de videocámaras.



Alcalde del Centro Poblado Mariscal Castilla pide intervenir obra de saneamiento que ejecutó la Municipalidad de Guadalupe

Guadalupe (Nuevo Norte).- El alcalde del centro poblado Mariscal Castilla, Felipe Vásquez Cabanillas, cuestionó públicamente la ejecución del proyecto de agua y desagüe que realizó la Municipalidad Distrital de Guadalupe con recursos del Ministerio de Vivienda durante los gobiernos de Wander Mora Costilla y Benjamín Banda Abanto.

El pedido de la autoridad local tenía como finalidad llamar la atención de la Contraloría General de la República, que llegó a Guadalupe para desarrollar la Audiencia Pública "La Contraloría Te Escucha", destinada a exponer las acciones de control realizadas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, unidad dependiente de la Contraloría General de la República.

El alcalde Vásquez Cabanillas indicó que para que se entregue la obra, se requirió que la empresa ponga en funcionamiento el servicio. Sin embargo, pese a que en documentos se tenía que la obra estaba al 100%, el alcalde dijo que en campo era evidente que la obra no estaba culminada.

Ante los funcionarios de la Contraloría, Vásquez Cabanillas dijo que estas omisiones en obra fueron advertidas oportunamente a la Municipalidad Distrital de Guadalupe, que dirige el alcalde Juan Castañeda Llanos, y al Ministerio de Vivienda en reiteradas oportunidades, sin embargo estos "hacen oídos sordos".

Hallan cuerpo sin vida de adolescente el sector Zarumilla

Pataz (Nuevo Norte).- Un adolescente de 16 años, quién habría sido llevado para trabajar en actividades mineras, fue hallado sin vida como N.N por unos pobladores en el sector Zarumilla, jurisdicción del distrito y provincia de Pataz en la región La Libertad.

Ante este lamentable hecho, los pobladores dieron cuenta a la Policía Nacional del Perú, quienes con presencia de la fiscal de turno realizaron el levantamiento del cadáver y lo trasladaron a la morgue de Trujillo, donde el antropólogo forense Dr. Manuel Grados, realizó los estudios antropológicos y dactiloscópicos, confirmando con certeza su identificación.

El nombre del occiso es Francisco Elmer Miguel Layza, de 16 años de edad y natural de la localidad de Huamachuco.

Es preciso indicar que, en comunicación con los medios locales, los representantes del Ministerio Público de Trujillo pidieron compartir esta publicación con la finalidad de ubicar a los familiares, para que se acerquen a recoger el cuerpo de las instalaciones de la morgue en la ciudad de Trujillo, ubicada en la Prolg. Unión N° 1430 al costado del hospital Essalud Victor Lazarte Echegaray.

Camioneta cae a abismo de 900 metros y deja 7 muertos

Pataz (Nuevo Norte).- Ayer por la mañana se reportó un lamentable accidente en la serranía liberteñ, tras el despiste y caída a un abismo de unos 900 metros de profundidad de una camioneta, a la altura del sector de Pariamarca, jurisdicción del distrito de Urpay, en la provincia de Pataz.

Hasta el cierre de la presente edición, los pobladores de la zona estuvieron retirando los cuerpos de este profundo abismo, y esperando la presencia de la Policía Nacional del Perú y el fiscal de turno para iniciar los procedimientos de ley.



RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad de Centro Poblado de Miramar, Distrito de Moche, se ha presentado la señora LILIANA SARITA TIRADO MENDOZA a solicitar con Exp. Nº 0411-2024, la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento Registrada en el folio 61911392 del año 2002, en el sentido que en el rubro del nombre de la madre del titular se ha consignado LILIANA ELIZABETH. Debiendo ser lo correcto LILIANA SARITA. Miramar, 19 de Setiembre del 2024. Juana R. Sánchez Cruz de Jerónimo. Jefe de Registro de Estado Civil.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la oficina de Registro de Estado Civil, de Magdalena de Cao, se presentó Doña Inés Loyolanda Moya Muñoz De Pascual, con DNI N° 18861513, generándose el Exp, N° 1618 del día 16/09/2024, Solicitando la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento N° 26, inscrita el 11 de Agosto del año 1972, en el sentido que los nombres correctos del padre de la titular son: IBRAIN GUALBERTO MOYA MEDINA, y no como se encuentra consignado. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S 015-98-PCM. Magdalena de cao, 18 de Setiembre del 2024. Adolfo Mesias Villar Cotrina. Registrador Civil.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA CELIA AZUCENA RONDO ROJAS, INMUEBLE ZONIFICADO (RDM), BARRIO SANTA BARBARA, JUNTA VECINAL 6, CALLE LOS MOLINOS S/N., CIUDAD Y DISTRITO HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; NO SE ENCUENTRA INSCRITO, RAUL LEDESMA RIOS, ADQUIERE TERRENO MAYOR EXTENSION AÑO 1991, LUEGO TRANSFIERE EL SUB MATERIA A LUSMILA RONDO ROJAS, ESCRITURA N° 570, FECHA 03 ABRIL 2014, ANTE EL SUSCRITO; LUEGO LA COMPRADORA VENDE A LA SOLICITANTE, CONTRATO PRIVADO FECHA 08 MAYO 2014, FIRMAS LEGALIZADAS NOTARIALMENTE; REGISTRADA COMO CONTRIBUYENTE PAGA IMPUESTOS PREDIALES, RECIBOS SERVICIOS BÁSICOS (LUZ Y AGUA) Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS HA GENERADO CONVICCION QUE PROVIENE DE PARTICULARES, PROPIEDAD PRIVADA. COMPETENCIA NOTARIAL LINDEROS: FRENTE: CALLE LOS MOLINOS (AV. LOS MOLINOS ESCRITURA PÚBLICA Y DOCUMENTO PRIVADO) TRAMOS 5.67ML., Y 3.00ML.; DERECHA: JR. ALTA GRACIA (ANTES PASAJE ALTA GRACIA) 11.28ML. IZQUIERDA: ANIVAL ALVARADO CASTILLO (ANTES RAUL LEDESMA RIOS) 13.12ML; FONDO: FRANCISCO POLO IPARRAGUIRRE Y JULIANA JOAQUIN POLO Y MARCELINA BIVIANO DE RUBIO, (ANTES RAUL LEDESMA).- SE NOTIFICARÁ ANTIGUO DUEÑO Y COLINDANTES.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 20 AGOSTO 2024, ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:10,16Y20/09/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ANSELMA JOAQUIN ASUNCION, INMUEBLE UBICADO JR. LIMA S/N., SECTOR MARASGON, CENTRO POBLADO HUAMACHUCO, SECTOR: II, JUNTA VECINAL 1, HUAMACHUCO, SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD; NO SE ENCUENTRA INSCRITO; EDITA EMELDA FLORES ASUNCION, ADQUIERE LA PROPIEDAD MEDIANTE DOCUMENTOS PRIVADOS FECHA 25 NOVIEMBRE 1993 Y 25 DICIEMBRE 1994, ANTE JUEZ DE PAZ 3RA. NOMINACION, TOMAS QUISPE GAVIDIA; LUEGO TRANSFIERE LA PROPIEDAD A LA SOLICITANTE, DOCUMENTO PRIVADO FECHA 13 SETIEMBRE 2006, CELEBRADO ANTE NOTARIO PUBLICO MANUEL ANTICONA AGUILAR, DISTRITO LA ESPERANZA, TRUJILLO; SE NOTIFICARÁ A LA HEREDERA DE LA ANTIGUA DUEÑA, SEGÚN SUCESION INTESTADA INSDRITA; DOCUMENTOS INDICADOS Y RECIBOS DE PAGO IMPUESTO PREDIALES Y OTROS, HAN GENERADO CONVICCIÓN JURIDICA QUE SE TRATA DE PROPIEDAD PRIVADA, PROVIEN DE PARTICULARES, COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE: JR. LIMA, DOS TRAMOS 20.67ML., Y 17.47ML.; DERECHA: PAULINO BALLENA CARRANZA, 25.29ML.; IZQUIERDA: JULIO LORENZO RODRIGUEZ FLORES E IDELSA BRENILDA SANCHEZ RAMOS, CON 27.84ML.; FONDO: MARQUITA APOLONIA JOAQUIN ASUNCION, 10.94ML., Y 15.60ML.- ÁREA: 771.08M².- PERÍMETRO: 117.81ML.- SE NOTIFICA A KARINA DEL PILAR GONZALEZ FLORES, HEREDERA LEGAL DE LA ANTIGUA DUEÑA, SOLICITANTE DECLARA HABER AGOTADO DILIGENCIAS TENDIENTES A UBICAR SU DOMICILIO.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 05 SETIEMBRE 2024.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:10,16Y20/09/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA DIONICIA REYES VASQUEZ, INMUEBLE UBICADO AV. EL EJERCITO S/N., CIUDAD Y DISTRITO HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; NO SE ENCUENTRA INSCRITO, (SEGÚN CERTIFICADO BUSQUEDA CATASTRAL FORMA PARTE U.C. N° 15314, A NOMBRE DE MODESTO ARCADIO NEGREIROS ZAVALA; ANDRES ARCE ALFARO E INOCENTA CERNA RUIZ, VENDEN A LA SOLICITANTE, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO FECHA 29 NOVIEMBRE 1993, ANTE JUEZ DE PAZ 1RA. NOMINACION, TOMAS QUISPE GAVIDIA, DOCUMENTACION PRESENTADA, RECIBO SERVICIOS BÁSICOS Y PAGO IMPUESTOS PREDIALES, HA GENERADO CONVICCION QUE PROVIENE DE PARTICULARES, COMO PROPIEDAD PRIVADA; COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE (NORTE-*D.C.V.): AV. EL EJERCITO (ACTUAL), ANTES CAMINO CONDUCE CASERÍO EL TORO Y VICEVERSA, 10.25ML.; DERECHA (OESTE-*D.C.V.): MODESTO NEGREIROS ZAVALA, 8.00ML.; IZQUIERDA (ESTE-*D.C.V.): JUAN RODRIGUEZ MEZA, 8.00ML.; FONDO (SUR-*D.C.V.): MODESTO NEGREIROS ZAVALA, 10.25ML.- ÁREA: 81.98M².- PERÍMETRO: 36.50ML.; SE NOTIFICARÁ ANTIGUOS DUEÑOS Y COLINDANTES.- SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 09 SETIEMBRE 2024. -ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ-ABOGADO-NOTARIO. E:10,16Y20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MARINA CASTRO DE SALGADO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE JOSE ALEJANDRO SALGADO VASQUEZ, FALLECIDO EL 04.07.2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARINA CASTRO DE SALGADO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE SETIEMBRE DE 2024.---APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO GONZALO IGNACIO PAREDES BARRANTES , PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE ANA MARCELA BARRANTES DE PAREDES CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE ANA MARCELA BARRANTES GOMEZ SANCHEZ, FALLECIDA EL 22.06.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: GONZALO IGNACIO PAREDES BARRANTES , CARLOS ALONSO PAREDES BARRANTES, ANA LUCIA PAREDES BARRANTES, MARCELA DEL ROSARIO PAREDES BARRANTES, LUIS FERNANDO PAREDES BARRANTES Y ROCIO DEL PILAR MARIA ISABEL PAREDES BARRANTES, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE SETIEMBRE DE 2024.-APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:20/09/24

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, CYNTHIA DEL ROSARIO PADILLA PUMAYALLA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: "ARMANDO PADILLA SARABIA"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 16-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:20/09/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ANDRES ALBERTO LLAVE ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIBEL ROXANA POZO MELCHOR, FALLECIDA EN LA ESPERANZA EL 27 DE JUNIO DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: BELÉN SAMANTHA LLAVE POZO Y ASHLEY NICOLL LLAVE POZO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 16-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/09/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, LIDA MABEL REBAZA SILVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MIRIAN TERESA SILVA DE REBAZA (CON NOMBRE DE SOLTERA: MIRIAN TERESA SILVA ALVA), FALLECIDA EN TRUJILLO EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: LIDA MABEL REBAZA SILVA, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 16-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/09/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

CONFORME A LEY, COMUNICO QUE ELIZABETH YVONNE SANTOS CIPRIANO, HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN LA AV. 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO QUE: EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: "LILIA MERY CIPRIANO VILCA"; Y NO COMO ERRÓNEAMENTE SE HA CONSIGNADO.=TRUJILLO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2,024. =BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AVENIDA 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE ELIXABE ERAUSTE CAMPAÑA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ERICK ALBERTO ZAPATA ERAUSTE FALLECIDO EL 03.05.2024, Y SEÑALA COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JOSE ZAPATA MARCHAN Y A SU PERSONA (ELIXABE ERAUSTE CAMPAÑA); EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGALES Y TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 14 DE SETIEMBRE 2024. =BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; JOSE FAUSTINO CASTILLO PULIDO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: ANGEL CASTILLO BERNABE; FALLECIDO EL 01/11/2023, HEREDEROS: LUCILA SANTOS, MARIA INES, JUAN ANGEL, SUSANA FRANCISCA, VCTORIA MANUELA, JOSE FAUSTINO CASTILLO PULIDO HIJOS. VIRU, 13/09/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; ANYELI EDITH PEREZ AREDO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE MADRE: YANINA YIOJANI AREDO BLAS; FALLECIDA EL 18/11/2018, HEREDERA: ANYELI EDITH PEREZ AREDO – HIJA. VIRU, 16/09/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU.
E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FELIPE GAMBOA ZAVALETA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DOÑA OLGA EMERITA PAREDES ABANTO (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19091056), FALLECIDA EL DIA 21.05.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: FELIPE GAMBOA ZAVALETA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., MARIANA TERESA ULLAURI ARIZMENDI, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO MERCEDES ARIZMENDI VALLE, SIENDO LO CORRECTO MERCEDES JOBITA ARIZMENDI VALLE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO

CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SANTIAGO MANUEL MENDEZ SANCHEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARIA SANCHEZ LAGOS, FALLECIDA EL DIA 26.07.2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE SANTIAGO MANUEL MENDEZ SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SANTIAGO MANUEL MENDEZ SANCHEZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON FERMIN SANTIAGO MENDEZ DIAZ, FALLECIDO EL DIA 08.06.2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE SANTIAGO MANUEL MENDEZ SANCHEZ. EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIO JESUS HUACANJULCA AURORA SOLICITA LA DE SU PADRE DON JOSE ERNESTO HUACANJULCA JUAREZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18058405), FALLECIDO EL DIA 22/10/2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: MARIO JESUS HUACANJULCA AURORA (CON DNI 19089052) EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANGEL LUIS VASQUEZ CARLOS SOLICITA LA DE SU ABUELA DOÑA PAULA RODRIGUEZ SANCHEZ DE VASQUEZ (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 26926067), FALLECIDA EL DIA 04/06/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: ANGEL LUIS VASQUEZ CARLOS (CON DNI 61638063) POR SER HIJO DE PEDRO VASQUEZ RODRIGUEZ (HIJO PREMUERTO DE LA CAUSANTE) EN SU CALIDAD DE NIETO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: JOSE HUMBERTO VASQUEZ PEREYRA Y BRENDA ZULMA CABREJO VILLANUEVA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE SETIEMBRE DEL 2024. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES.N° 14392024 D-CNLL. MANUEL ANTICONA AGUILAR ABOGADO NOTARIO PROVINCIA DE TRUJILLO. E:20/09/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL MARIA LEONOR TAVARA ALCANTARA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARMEN ALCANTARA DE TAVARA, FALLECIDA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA LEONOR TAVARA ALCANTARA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024. KELLY JANET VERA VASQUEZ.. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA 631 - TRUJILLO. E:20/09/24

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MIRAMAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **SANTOS GERMAN NARVAEZ LAVADO**, de 47 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de VIRÚ, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliado en SANTA CATALINA Nº 1031 MIRAMAR DISTRITO DE MOCHE y Doña: **KARINA ROSMERY BALTA GARCIA**, de 46 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de TRUJILLO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliada en SANTA CATALINA Nº 1031 MIRAMAR DISTRITO DE MOCHE. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos de acuerdo a la Ley.

Miramar, 19 de Setiembre del 2024

Juana R. Sánchez Cruz de Jerónimo
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CALIFORNIA – VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **MOISES CARBAJAL VELASQUEZ** con DNI N°72700024, de 31 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural del Caserío de Shita, Distrito Marcabal y Provincia de SÁNCHEZ CARRIÓN, región LA LIBERTAD, de ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en CALIFORNIA y Doña: **JHENIFER LILIANA CORTEZ LUICHO** con DNI N°76230777, de 27 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del Distrito Baños del Inca y Provincia de CAJAMARCA, región CAJAMARCA, de Ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en CALIFORNIA. Van a contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad del Centro Poblado California, Distrito y Provincia de Virú, los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme la Ley.

California, 19 de Setiembre del 2024

CORAIMA ARROYO TORRES
JEFE DE REGISTROS CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **AXEL ABDEEL ROJAS GUARNIZ**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, VICTOR LARCO HERRERA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en URB. MONSERRATE V ETAPA, MZ. H2 LOTE 14 y Doña: **ANDREA NAOMI TRUJILLO SOLANO**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ARGENTINA, BUENOS AIRES, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en URB. MONSERRATE V ETAPA, MZ. H2 LOTE 14. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL, AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujlllo, 26 de Agosto del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CLAUDIO BUSTAMANTE UBILLUS**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, CHICLAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO PSIQUIATRA, domiciliado en AV. TUPAC AMARU Nº 1197, INT. 6-5 URB. PRIMAVERA y Doña: **MAIRA JOHANA TEJADA DIAZ**, de 36 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación MÉDICO PSIQUIATRA, domiciliada en AV. TUPAC AMARU Nº 1197, INT. 6-5 URB. PRIMAVERA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 19 de Setiembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ENRIQUE QUISPE RODRIGUEZ**, de sesenta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Charat, nacionalidad peruana, ocupación conductor, identificado con D.N.I. No.17953974, con domicilio en la Mz. J, lote 6, El Tablazo, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ISIDORA HARO RODRIGUEZ**, de sesenta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Salpo, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No. 19084164, con domicilio en la Mz. J, lote 6, El Tablazo, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 11 de Setiembre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **BUSTAMANTE ALVA CESAR ELEAZAR** con DNI. No. 19427059, de 54 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural TAYABAMBA - Provincia de PATAZ - Departamento de La Libertad, Ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en SECTOR RAMAL CARTAVIO - DEL CENTRO POBLADO DE HUANCAQUITO ALTO Distrito y Provincia de VIRÚ- VIRÚ, Departamento de La Libertad y Doña **MEDINA VILLANUEVA REINA** con DNI No. 44939561, de 49 años edad, estado civil SOLTERA, natural Del TAYABAMBA -Provincia de PATAZ, Departamento de La Libertad, DOMICILIO CALLE LAS ANTENAS C. POBLADO NUEVO CHAO MZ A ALT.12 DISTRITO DE CHAO Y PROVINCIA DE CHAO OCUPACION AMA DE CASA. Van a contraer matrimonio Civil en la Municipalidad del centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Virú. Los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a Ley.

Huancaquito Alto, 19 de Setiembre del 2024

Damaris Marita García Flores
Registradora Civil

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico: Don HILARIO JUSTO VASQUEZ GARCIA, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de Doña ERLINDA MERCEDES CIUDAD ALARCON; que corresponde a la Parroquia de "Santiago Apóstol" de Santiago de Chuco; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifican los datos de la titular que dicen: ERLINDA MERCEDES CIUDAD ALARCON y deben decir: **MERCEDES HERLINDA CIUDAD ALARCON**.

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 16 de Setiembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

19, 20 y 21/09/09/24

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **KRISTONY THENO TANTALEAN CUSMA**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CHOTA, CHOTA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en MZ. J LOTE 10 URB. SANTA TERESA DE AVILA y Doña: **ELSA DEL PILAR CASTILLO CRISPIN**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación FISIOTERAPEUTA, domiciliada en MZ. J LOTE 10 URB. SANTA TERESA DE AVILA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 14 de Agosto del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DANIEL EDUARDO ARMAS VERA**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. JESUS DE NAZARETH No. 317 URB. SAN ANDRES I ETAPA y Doña: **ERICKA GIANELLA NARRO CASTILLO**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en AV. JESUS DE NAZARETH No. 317 URB. SAN ANDRES I ETAPA. Van a contraer Matrimonio Civil en VILLA MARINA AV. RAMON CASTILLA Nº.120-122-HUANCHACO Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 16 de Setiembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago Saber que Don: **DE LA CRUZ RUIZ WILSON DAVID** con DNI. No.18229045, de 46 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural Del Distrito HUANCHACO, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, Ocupación TRIPULANTE DE BARCO, Domiciliado en Prolongación Unión 462, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, y Doña **RISCO GONZALES YARIXA LIBETH** con DNI No. 74067796, de 28 años edad, estado civil SOLTERA, Natural de TRUJILLO, DOMICILIO en AV. LA MARINA S/N - SECTOR HUANCAQUITO ALTO - DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO, OCUPACION AUXILIAR DE EDUCACION INICIAL. Van a contraer matrimonio Civil el 04 de Octubre del año 2024, a horas 2:00 pm en la Municipalidad del centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Virú. Los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a Ley.

Huancaquito Alto, 18 de Setiembre del 2024

Damaris Marita García Flores
Registradora Civil

Muchos brasileños vuelven a tener acceso a X por una actualización que burla los bloqueos

Sao Paulo (Agencias).- Muchos usuarios brasileños de internet volvieron a tener acceso a X este miércoles, a pesar de la prohibición judicial que pesa contra la red social, por una actualización en la aplicación que hace más difícil su bloqueo.

La actualización, realizada la pasada madrugada, permite a la aplicación usar direcciones IP dinámicas que cambian constantemente, según explicó la Asociación Brasileña de Proveedores de Internet y Telecomunicaciones (Abrint) en un comunicado.

Muchas de esas IP son compartidas con otras empresas, incluidos servicios esenciales y bancos, lo que "hace imposible bloquear una IP sin afectar otros servicios (...) y a internet como un todo", según afirmó la Abrint, asociación que representa a proveedores de internet regionales.

La Abrint orientó a los proveedores regionales, responsables del 53 % del servicio de fibra óptica del país, a no tomar acciones hasta que reciban instrucciones precisas del órgano regulador.

Este miércoles, la aplicación de X continuaba bloqueada usando redes de proveedores importantes, como Vivo o Claro, pero era accesible usando redes de fibra óptica de proveedores pequeños, según pudo comprobar EFE.

El servicio de X está bloqueado en Brasil por orden del Tribunal Supremo desde el pasado 31 de agosto, por el incumplimiento de órdenes judiciales y por la decisión del dueño de la empresa, Elon Musk, de retirar el representante legal en el país.

La decisión, tomada por el juez Alexandre de Moraes y ratificada por la primera sala del alto tribunal, impone multas diarias de 50.000 reales (cerca de 10.000 dólares) a cualquier persona que acceda a la plataforma usando subterfugios, tales como servicios VPN.

Fiscalía de Venezuela tramita la solicitud de una orden de captura contra Javier Milei

Caracas (Agencias).- La Fiscalía de Venezuela tramita la solicitud de una orden de captura contra el presidente de Argentina, Javier Milei -a quien abrió "una averiguación"-, por el "robo" del avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires desde junio de 2022 y fue enviado a Estados Unidos en febrero, informó el fiscal general, Tarek William Saab.

La institución "anuncia la asignación de dos fiscales especializados en la materia, quienes adelantan las diligencias pertinentes al caso y se encuentran tramitando la orden de aprehensión" también contra la secretaria general de Presidencia de Argentina, Karina Milei, y la ministra de Seguridad del país austral, Patricia Bullrich.



"Esto, en las próximas horas, tendrá sus consecuencias en un tribunal competente acá en Venezuela con las respectivas órdenes de aprehensión en los respectos organismos competentes, porque eso no puede quedar impune", expresó Saab, cuyas declaraciones fueron transmitidas por el canal estatal VTV.

Explicó que, en el caso del avión, que fue "totalmente desmantelado" en Estados Unidos, se incurrió, según la legislación venezolana, en los delitos de "robo agravado, legitimación de capitales, privación ilegítima de libertad, simulación de hecho punible, interferencia ilícita, inutilización de aeronave y asociación para delinquir".

Por otra parte, Saab informó de la designación de un "fiscal especializado en materia de protección a los derechos humanos para que adelante las investigaciones correspondientes" contra Milei y Bullrich por "las acciones cometidas contra el pueblo argentino".

"Podríamos estar en presencia de graves violaciones a los derechos humanos que podrían constituir crímenes de lesa humanidad", expresó.

En ese sentido, el fiscal, quien llamó "fascista" y "neonazi" a Milei, dijo que en Argentina se aplica un "programa de violencia institucional premeditado" contra su población, por lo que señaló al mandatario del país austral como "el violador de derechos humanos más feroz del continente" y como "un peligro brutal para todo el hemisferio".

La Cancillería argentina instó a la Corte Penal Internacional (CPI) a solicitar una orden de detención contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y "otros cabecillas del régimen", ante "el agravamiento de la situación" tras los comicios presidenciales en el país caribeño el 28 de julio.

Argentina "repudia" solicitud en Venezuela de orden de aprehensión contra Javier Milei

Buenos Aires (Agencias).- El Gobierno de Argentina repudió este miércoles la decisión de la Fiscalía de Venezuela de tramitar la solicitud de una orden de captura contra el presidente, Javier Milei, por el caso del avión venezolano-iraní retenido en Buenos Aires desde 2022 y enviado a Estados Unidos en febrero pasado.

"La República Argentina repudia las órdenes de aprehensión dictadas por el Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela contra el presidente de la Nación, Javier Milei, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y la ministro de Seguridad, Patricia Bullrich, a raíz del incidente del avión de la empresa Emtrasur", dijo la Cancillería argentina en un comunicado.



Según el Gobierno de Milei, "el mencionado caso fue resuelto por el Poder Judicial, poder independiente sobre el cual el Ejecutivo no puede ni debe tener injerencia alguna, en aplicación de un acuerdo internacional".

"El Gobierno argentino recuerda al régimen venezolano que en la República Argentina impera la división de poderes y la independencia de los jueces, algo que lamentablemente no ocurre en Venezuela bajo el régimen de Nicolás Maduro", añade el comunicado.

Ecuador se queda a oscuras con inicio de nuevos apagones programados por crisis energética

Quito (Agencias).- Ecuador se quedó en la noche de este miércoles parcial y temporalmente a oscuras con el inicio de un nuevo periodo de apagones programados por la crisis energética que arrastra, debido a la grave sequía que se registra en sus principales centrales hidroeléctricas, lo que impide abastecer la demanda nacional de electricidad.

Desde las 22:00 hora local (3:00 GMT) hasta las 6:00 hora local (11:00 GMT) de este jueves, las luces del país se fueron apagando en cortes del suministro eléctrico programados por áreas y con duraciones que oscilan desde dos hasta cinco horas.

Estos apagones se repetirán al menos cuatro noches más, del lunes al jueves de la próxima semana, según ha anunciado el Gobierno, que ha definido la situación como "el peor estiaje (época seca) de los últimos 61 años", donde la ausencia de lluvias ha hecho descender el nivel de agua de los principales embalses a niveles críticos.

Este es el tercer periodo de apagones en menos de un año, tras uno acontecido a finales de 2023 y otro que se dio a mediados de abril de este año, por factores climáticos que afectaron a sus principales centrales hidroeléctricas.

A diferencia de esos periodos anteriores de racionamientos de electricidad donde los cortes del fluido se dieron durante el día, esta vez se realizarán en la noche al considerar el Gobierno que supone una menor afectación.

La Cámara de Industrias y Producción (CIP) sostiene que cada una de estas noches de cortes implicará pérdidas por valor de 20 millones de dólares.

Pleno del JNE declaró infundada la vacancia de cinco regidores de Guadalupe

Guadalupe (Nuevo Norte).- El Jurado Nacional de Elecciones declaró infundada la apelación del ciudadano Luis Aguilar Romero contra el Acuerdo de concejo N° 042-2024-MDG del Concejo Distrital de Guadalupe que declaró infundado el pedido de vacancia contra sus regidores Virgina Marlene Zamora Vera, Ricardo Vargas Durand, Jhon Keny Lescano Prado, César Augusto Diaz Villareal, y Mercedes Margarita Loredo Vásquez.

Aguilar Romero acusaba la presunta infracción del artículo 11, de la Ley 27971 - Ley Orgánica de Municipalidades, por ejercer funciones administrativas y ejecutivas.

La decisión del tribunal electoral se conoció ayer, luego de que el pleno viera la causa el martes 17 de septiembre, con la participación de las partes.

El abogado de Aguilar Romero, Tomás Alfonso Alva Villa, insistió en que los regidores infringieron la norma por haber solicitado una sesión de concejo en marzo del año 2023 con la finalidad de tratar el aumento de sus dietas al 30% del sueldo del alcalde, es decir de S/1,200 a S/ 2,250. En este contexto, añade el abogado, se produce una autoconvocatoria el 31 de marzo de 2023 -que no es notificada al alcalde- para que ese mismo día sesionen con la agenda antes mencionada.

Alva Villa argumentó que la citación se hizo con convocatorias que tenía la firma del alcalde escaneada, porque no se encontraba en Guadalupe.

Según el sustento del abogado de Luis Aguilar Romero, las regidoras Virginia Zamora y Margarita Loredo Vásquez habrían presionado a la secretaría general para que cite a la sesión. La sesión se realiza y la preside la regidora Zamora Vera y se vota a favor del aumento de dietas, con la condición de que se complemente el acuerdo con una disposición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que viabilice el acuerdo.

Confirman que 35 niños de Shiracmaca y El Toro presentan metales pesados en la sangre

Huamachuco (Nuevo Norte).- Según el Informe de Resultados N° 3832024-CENSOPAS, en los caseríos El Toro y Shiracmaca, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, existen 35 niños y niñas que presentan metales pesados en la sangre.



"Mediante el resultado del examen de laboratorio clínico «Informe de Resultados N° 3832024-CENSOPAS", se evidencia que la presencia de minerales pesados son el siguiente sentido: 4.40 de plomo y 38.73 en arsénico. En el caso del plomo, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 400-2017/MINSA el límite en las personas no expuestas ocupacionalmente, como es el caso, esto debe ser "hasta 10 ug Pb/dL niños menores de 12 años y gestantes". Mientras que, en el caso del arsénico, de conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 168-2022/MINSA, el límite permitido en personas no expuestas ocupacionalmente, como es el caso, esto debe ser menor a 20 ug As/g Creat. En tal sentido, existe una exposición de arsénico en la sangre de 35 niños y niñas de los caseríos El Toro y Shiracmaca del Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad"

Ante este alarmante panorama, el Consejo Regional de La Libertad, mediante Acuerdo Regional N° 160-2024-GRLL-CR, solicitó al Ministerio del Ambiente y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) intervenir inmediatamente en estos dos caseríos del ande liberteño, a fin que se garantice la calidad ambiental para la población de las zonas rurales.

"Solicitar al Ministerio del Ambiente y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA la urgente intervención en los caseríos de El Toro y Shiracmaca, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión; en mérito a la exposición de arsénico y plomo en la sangre de menores de edad"

Liberteños mejoran su alimentación gracias a nuevo centro regional de incubamiento de trucha arcoiris en Motil

Agallpampa (Nuevo Norte).- La Gerencia de Producción de La Libertad informó que se licitará el nuevo Centro Piscicola de Motil, donde se creará un moderno espacio para incubamiento de ovas de trucha arcoiris. Este nuevo espacio se espera que este listo a finales del 2024 y proceder con las entregas a inicios del 2025.



Actualmente en Motil se producen 50 millares de ovas mensuales a la venta, con este nuevo proyecto se van a producir 350 millares de ovas, de los cuales 250 millares serán donados a los pobladores de escasos recursos de la sierra liberteña, mejorando así su alimentación y sus ingresos, ya que podrán criarlas y comercializar.

«Este proyecto va permitir que tengamos carne como cancha, que la alimentación mejore y que nuestros hermanos más humildes puedan emprender, trucha como cancha para todos, es mi compromiso con ustedes», indicó el gerente Fort Cabrera.

Con este proyecto se tendrá un mejor manejo de los reproductores, facilidad de tener mesas, agua continua, se podrá atender a tiempo las enfermedades de los animales, así como la disminución de la tasa de mortandad de la trucha arcoiris.

Desde el valle Chicama cuestionan a César Acuña por falta de patrulleros

Ascope (Nuevo Norte).- "Es indignante que ninguna comisaría del valle Chicama cuente con patrulleros para atender las emergencias, ha sucedido un lamentable accidente y la Policía Nacional tuvo que llegar en vehículos particulares", sostuvo el ciudadano Jorge Antonio Cotrina Rodríguez.



"Esta es la realidad en Chocope, en Paijan, en Magdalena de Cao, en Chicama, en Santiago de Cao la Policía Nacional Del Perú no cuenta con patrulleros. Desde aquí hacemos un llamado al Gobernador Regional César Acuña Peralta, como lo hizo en campaña electoral que visite las comisarías del valle Chicama", sostuvo Cotrina Rodríguez.



Congreso: pleno aprueba dictamen que prohíbe publicidad de cigarrillos

También proscribe venta de tabaco y productos derivados de este a menores de edad

Medidas para regular el control del consumo de tabaco, nicotina o de productos sucedáneos de ambos, que incluyen la prohibición de la publicidad de cigarrillos, aprobó el pleno del Congreso de la República.

El dictamen emitido por la Comisión de Economía tiene el objetivo de proteger la vida y salud de los peruanos, señaló su presidente, Ilich López (AP), al sustentar la iniciativa.

El dictamen alcanzó 73 votos a favor, 13 en contra y 8 abstenciones. Su segunda votación se realizará siete días después, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

López indicó que en esta propuesta se dispone prohibir la publicidad de los productos de tabaco. De igual manera, se prohíbe expresamente que estos sean expendidos a los menores de edad

"El dictamen tiene una importancia relevante porque cuida la salud de los ciudadanos especialmente de los menores del Perú", expresó.

Compromisos i nternacionales

A su vez, el secretario de la Comisión de Defensa del Consumidor, Guido Bellido (PP), consideró que, con la aprobación de esta norma, "el Perú honrará su compromiso en seguir avanzando en normas que cumplan los estándares internacionales en materia de salud", los cuales forman parte de acuerdos con la Organización Mundial de la Salud.

Refirió que, en los casos de los cigarrillos electrónicos, el dictamen prohíbe de manera absoluta la comercialización de estos a menores de edad. Asimismo, prohíbe el uso de "términos engañosos", con los que se pretende presentar estos productos como poco nocivos para la salud

SBS interviene a Financiera Credinka por deterioro en su solvencia

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), anunció mediante un comunicado en su web oficial, que ha sometido a Régimen de Intervención a Financiera Credinka S.A., por presentar un acelerado deterioro de su solvencia.

"La SBS ha sometido a Régimen de Intervención a Financiera Credinka S.A. por haber incurrido en la causal establecida en el numeral 4 del artículo 104 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - Ley N° 26702. La referida causal se origina cuando una entidad financiera presenta un acelerado deterioro de su solvencia", explicó la SBS en su comunicado.



Asimismo, la SBS indicó que Credinka se encontraba acogida a los dos Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Entidades Microfinancieras, mecanismo que le permitirá a la Superintendencia poder transferir un bloque patrimonial de activos y pasivos a otra institución financiera, tal como ocurrió en julio pasado con la intervención de Caja Sullana.

Este proceso se llevará a cabo mediante un concurso por invitación, recalcó la SBS. Agregó que dicho bloque contiene la totalidad de los depósitos cubiertos y no cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósito (FSD).

Incautan 240 ladrillos de cocaína en San Isidro: tres peruanos y dos chinos entre los detenidos

Agentes de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía Nacional desbarataron una presunta banda criminal internacional que se disponía a transportar gran cantidad de droga, en el distrito limeño de San Isidro.

Tras una paciente labor de inteligencia, los policías intervinieron una combi que estaba saliendo de la cochera de un edificio de la calle Germán Schreiber, en el acomodado distrito capitalino; en la que los sospechosos transportaban hasta 240 ladrillos de cocaína.

Los ladrillos, que estaban dentro de cajas de cartón, tenían en bajo relieve el logo de una manzana mordida, similar al de una firma tecnológica.

Cinco detenidos

En la operación, se detuvo a cinco personas, tres peruanos y dos ciudadanos chinos, presuntos integrantes de la organización criminal, informó el general PNP Zenón Loayza, jefe de la Dirandro.

Las acciones de inteligencia determinaron que los sospechosos ocupaban un departamento del citado edificio.

El alto mando indicó que las investigaciones determinarán el destino de la droga, aunque estimó que sería el mercado internacional. Al ser consultado por el origen de la cocaína, Loayza refirió que aún no se tiene el dato, pero no descartó que sea "el Huallaga o el VRAEM".

En el operativo, participaron representantes del Ministerio Público y peritos de criminalística, que recabaron toda la evidencia necesaria para la investigación.



Sitios declarados Patrimonio Mundial de Perú no fueron afectados por incendios forestales

Ninguno de los 13 sitios arqueológicos del Perú declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco han resultado afectados por los incendios forestales reportados en varias regiones del país, aseguró el Ministerio de Cultura (Mincul).

El Perú cuenta en la actualidad con 13 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial: Santuario Histórico de Machu Picchu (1983), Ciudad del Cusco (1983), Sitio Arqueológico Chavín (1985), Parque Nacional Huascarán (1985), Zona Arqueológica Chan Chan (1986), Parque Nacional del Manu (1987), Centro Histórico de Lima (1988. 1991), Parque Nacional del Río Abiseo (1990, 1992), Líneas y Geoglifos de Nasca



y Palpa (1994), Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa (2000), Ciudad Sagrada de Caral – Supe (2009), Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (2014).

Sin embargo, el director de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, Martín Córdova Herrera, afirmó que los incendios forestales han afectado a nueve sitios arqueológicos de seis regiones; y a una población de un pueblo indígena Shipibo-konibo.



Congreso interpelará a ministro del Ambiente por incendios forestales

Ante los devastadores incendios forestales, el Pleno del Congreso de la República aprobó interpelar al ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro. La moción fue aprobada este jueves con 84 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

El funcionario deberá acercarse al Hemiciclo el próximo miércoles 2 de octubre a las 10 de la mañana para responder 9 preguntas del pliego interrogatorio. La propuesta fue presentada por el legislador de Podemos Perú, Francis Paredes.

A la fecha, 16 personas han muerto y 144 están heridas como consecuencia del siniestro ambiental. Un día antes, el miércoles 18 de setiembre, el Gobierno declaró estado de emergencia en tres regiones: Amazonas, San Martín y Ucayali.

De esta forma, esperan que el ministro Juan Carlos Castro explique las acciones que se han tomado desde el Ejecutivo para detener las llamas que se presentaron en 22 de 24 regiones del país.

Durante la sesión de este jueves también se aprobó la interpelación al ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Fluminense venció 1-0 a Atlético Mineiro por la Copa Libertadores

Roma (Agencias).- Fluminense logró una victoria in extremis, por 1-0, gracias a un cabezazo de Vinicius Lima frente a un Atlético Mineiro que pagó muy caro su conformismo en el Maracaná y ahora está obligado a remontar en casa para avanzar a las semifinales de la Copa Libertadores.

El mediapunta brasileño, que había salido desde el banquillo, desequilibró un encuentro tibio y falto de emoción con un cabezazo en el minuto 88 a pase de Keno, quien también entró en la segunda mitad.



Aunque el mejor del Flu, campeón en 2023, fue el internacional colombiano Jhon Arias, que se hizo dueño del centro del campo.

El Mineiro tuvo tramos de lucidez, pero en ningún momento puso toda la carne en el asador, consciente de que el desenlace de este duelo de 180 minutos será dentro de siete días delante su afición.

Solo Hulk buscó la victoria para los dirigidos por el argentino Gabriel Milito.

Ambos equipos venían de sendas derrotas en el Campeonato Brasileño y entraron temerosos. Nadie quería fallar y dar ventaja al rival, algo nada fuera de lo normal en estas latitudes del torneo.

Esos miedos hicieron de todo el encuentro una película lenta y con poca sustancia.

El Flu dominó, pero de forma parsimoniosa. El Mineiro apostó por el contragolpe. Hulk fue el más activo de los gallos en la primera y la segunda mitad.

Del lado carioca, brilló Arias. El centrocampista colombiano bajó a recibir para iniciar jugada, desbordó por la izquierda y filtró pases que generaron serio peligro.

En uno de esos toques magistrales puso a correr a Diogo Barbosa, quien apuró línea de fondo y vio a Kevin Serna por el retrovisor, si bien el colombiano, solo dentro del área grande, disparó al aire en la mejor oportunidad del cuadro carioca en el primer tiempo. Fluminense se fue al descanso con mejores sensaciones. El único punto negativo fue el renqueante estado de Thiago Silva, que se marchó lesionado en el intervalo.

PSG venció 1-0 a Girona por la fase liga de la Champions League

París (Agencias).- PSG amargó -este miércoles- el estreno histórico en la Champions League de Girona con una victoria por 1-0 en el Parque de los Príncipes. El cuadro de Luis Enrique, semifinalista de la última edición, hizo más méritos que su rival para sumar los tres puntos, pero no logró la victoria hasta el último suspiro, cuando el empate ya parecía inevitable.

El estreno catalán en la Liga de Campeones tuvo un final amargo, pero los mil aficionados que se desplazaron a Francia aplaudieron a sus jugadores al finalizar el duelo: hace tres años el Girona estaba en plazas de descenso a Primera RFEF y ahora es el equipo español que ha necesitado menos años en Primera para alcanzar la máxima competición europea (4).

El PSG saltó al césped con mucha ambición y al minuto de juego Bradley Barcola ya había firmado la primera internada peligrosa en el área rival. Los locales se adueñaron del balón desde el inicio y tuvieron dos claras ocasiones claras antes del cuarto de hora, arrinconando al Girona.

El cuadro francés avisaba y dominaba el partido, pero cumplido el minuto 15 su posesión, cercana al 65% al descanso, se tornó estéril e improductiva. La presión adelantada de Míchel impedía que Vitinha y Fabián Ruiz pudieran conectar con sus atacantes y el PSG acosaba cierta falta de creatividad e ideas.

Tras el descanso el PSG, que había perdido por lesión a Marco Asensio, sustituido por Randal Kolo Muani (39'), volvió al campo con la firme voluntad de recuperar la iniciativa cedida, pero topó con un Girona que quería seguir tuteando a su rival y pisar área.

Mantuvo con vida al Girona hasta el minuto 90, pero entonces cometió un error que se tradujo en una cruel derrota. Nuno Mendes desbordó a Arnau Martínez por el flanco izquierdo del ataque local y centró sin aparente peligro. La pelota no iba entre los tres palos, pero Gazzaniga se la introdujo en su propia portería al intentar embolsarla y el PSG al fin pudo celebrar la victoria.de Gazzaniga, salvador.

Manchester City e Inter de Milan empataron 0-0 por la Champions League

Manchester (Agencias).- Manchester City empató 0-0 en casa con Inter de Milan por la primera fecha de la fase liga de la Champions League.

Si Darmian, en lugar de creerse Guti en Riazor para firmar una asistencia imposible, hubiera mirado al arco y disparado, quizás el Inter Milán hubiera vengado, en cierto modo, la derrota en la final de la Liga de Campeones del 2023. En lugar de eso, el lateral creyó que tenía detrás suyo a Karim Benzema y dejó vivo al Manchester City, que estuvo superado como pocas veces en los últimos tiempos.

Porque el Inter seguramente mereciera haber ganado en el Etihad, pero estuvo impreciso e inocente de cara a puerta. Marcus Thuram, Nico Barella y Hakan Calhanoglou pudieron dar un gran susto al campeón de hace dos ediciones, pero fueron incapaces de dar un final feliz a la cantidad de ocasiones que generaba el Inter en transición.

El equipo de Simone Inzaghi recordó al que llegó hasta la final en 2023 y desmembró el centro del campo del City, desesperando al propio Rodrigo Hernández, para conseguir salir a la carrera y que la pelota estuviera en disposición de su tridente para marcar.

No hubo manera en la primera parte, con un Barella vestido de mago -y elegido el mejor del partido-, pero en la segunda mitad, Darmian tuvo la más clara para los italianos, al plantarse delante de Ederson y tener la peor idea de todas.

El Inter ya había tenido el partido y ahora era el turno del City que, jugando en casa, se volcó en los últimos minutos y pudo ganar el encuentro tres o cuatro veces.

Phil Foden, en la frontal del área pequeña y con todo a favor, se estrelló en el muñeco, Gvardiol no pudo sorprender a Sommer desde la frontal y Gündogan tuvo dos cabezazos, uno a los guantes del suizo y otro a las nubes.

Si el Inter se mereció ganar el partido durante ochenta minutos, el City se mereció una goleada en los últimos diez.

El empate, en esta fase de grupos de ocho partidos, apunta a no ser malo para ninguno de los dos.

Peor es la lesión de Kevin de Bruyne, que se tuvo que marchar al descanso y preocupa de cara al partido contra el Arsenal de este domingo.

NUEVO NORTE

DEPORTES

JUVENTUS FC CLASIFICÓ

El Inca y Sport River juegan por cupo a Etapa Nacional

Trujillo (Nuevo Norte).- Juventus FC de Huamachuco clasificó a la Etapa Nacional de la Copa Perú al ganar 2-0 a Sport River de Florencia de Mora, sumando 10 puntos, sacando 5 unidades a El Inca de Chao a dos fechas de culminar la Etapa Departamental de la Copa Perú.

El segundo cupo lo definirán este domingo desde las 3.45 p.m. en el estadio San Luis de Virú, Deportivo El Inca de Chao ante Sport River de Florencia de Mora.

Los representantes de Zona Costa, eran favoritos pero en este cuadrangular final han dejado muchas dudas de su capacidad, como se puede ver en estas cuatro fechas. El Inca de Chao tiene 5 puntos y Sport River de Florencia de Mora suma 4 unidades.

El partido del domingo es decisivo para seguir en carrera, el ganador dará un paso muy grande de obtener su pasaporte a la Etapa Nacional donde jugarán los 50 mejores equipos de la Copa Perú por su pase a la Liga 2.

SACARÁ LUSTRE

Juventus FC recibe el domingo a San Pedro del Valle de Huaylillas desde las 3.45 p.m. en el estadio municipal de Huamachuco, donde buscarán sacar lustre a esta campaña que realizan en la Etapa Departamental.

Los sampedranos empató 1-1 con El Inca de Chao en Tayabamba, mientras que Juventus ganó 2-0 a Sport River en Florencia de Mora.





Selección peruana sufrió nuevo descenso en el Ranking FIFA

Información se dio a conocer este jueves 19 de setiembre

Tras la última jornada doble de las eliminatorias del 2026, la selección peruana no solo permanece en el fondo de la tabla de clasificación general, sino que también ha descendido en el Ranking FIFA.

En la más reciente actualización del ranking emitida por la FIFA, el equipo peruano ocupa el puesto 43, cayendo un lugar respecto al mes anterior, con un total de 1,483.2 puntos.

Durante las fechas 7 y 8 de las eliminatorias sudamericanas, Perú empató (1-1) en casa frente a Colombia y fue derrotado (1-0) por Ecuador en Quito. La Bicolor es el único equipo que no ha logrado ganar un solo partido en esta fase de clasificación.

El equipo buscará romper esta racha negativa en octubre, cuando enfrente a Uruguay en Lima el día 10, y luego visite a Brasil el día 15.

Además, Perú no fue el único equipo sudamericano que descendió en el Ranking FIFA; Chile y Venezuela también perdieron posiciones, cayendo seis y tres lugares, respectivamente. Chile se ubica ahora en el puesto 49; mientras que Venezuela, en el 40.

Por otro lado, Argentina sigue siendo la mejor selección tanto de Sudamérica como del mundo, manteniendo el primer puesto, seguida por Francia y España en el segundo y tercer lugar, respectivamente. Bolivia, aunque sigue siendo el peor equipo clasificado del continente, mejoró seis posiciones y ahora ocupa el puesto 83.



Perú es subcampeón del Panam Challenge de Hockey 2024

La selección peruana de hockey sobre césped se quedó con el segundo lugar en el Panam Challenge, tras una disputada final ante Trinidad y Tobago, que se impuso 6-0, logrando además su clasificación a la Copa Panamericana 2025.

Las acciones del torneo se llevaron a cabo en el Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres en Villa María del Triunfo, donde la selección peruana, liderada por el comando técnico conformado por Carlos Morales y Alex González, mostró una destacada participación. Con una base de jugadores que compitieron en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, el equipo nacional demostró un gran crecimiento en el deporte, a pesar de caer en la final.

Fernando López, capitán de la selección, expresó sus sensaciones tras el subcampeonato: "Estamos bastante felices, creo que a lo largo del campeonato hicimos un buen papel. Tuvimos partidos difíciles, pero logramos remontar y plantear bien nuestros juegos. Al final nos enfrentamos a un equipo fuerte que supo hacernos los goles. El próximo torneo sería en 2026, así que tenemos dos años para que el equipo se siga preparando, y vamos a ir con todo".

Lambayeque y Cajamarca triunfan en Macroregional

Trujillo (Nuevo Norte).- Lambayeque y Cajamarca triunfaron en Macroregional de Tenis de Mesa de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares que culminó ayer en el coliseo cerrado Gran Chimú.

Lambayeque en damas logró el título tanto en la categoria Sub 14 o "B" y Sub 17 o "C"; mientras que en Varones se repartieron el primer lugar en la Sub 17 para Lambayeque y en la Sub 24 fue para Cajamarca.

La Libertad y Piura terminaron relegados. La Libertad fue potencia en el norte, ahora es tercero en la Macroregional, que comforman Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y La Libertad.

RESULTADOS GENERALES

DAMAS B

1.- María Jimena Luna Núñez (Lambayeque); 2.- Brisa Maite Rojas Méndez (Lambayeque), 3.- Jhonana Emilia Ponce de León Zapata (La Libertad).

DAMAS C

1.- Monserrat Alexa Leyva Chapoñan (Lambayeque), 2.- Elena del Carmen Barrantes Paredes (La Libertad), 3.- María Alejandra Arévalo Yaipen (Lambayeque).

VARONES B

1.- Esteban Nicolás Camacho (Cajamarca), 2.- Josué Alessandro Portales Mendoza (Lambayeque), 3.- Gianluca Dongo Miluti (Lambayeque).

VARONES C

1.- Luciano Noriega Aita (Lambayeque), 2.- Fabriccio Matias Rojas (Lambayeque), 3.- Carlos Alonso Santivañez Peláez (Cajamarca).

DOBLES VARONES B

1.- Cajamarca, 2.- Lambayeque, 3.- Piura, 3.- La Libertad

DOBLES VARONES C

1.- Cajamarca, 2.- Lambayeque, 3.- Piura, 3.- La Libertad.



Las delegaciones fueron premiadas por Gustavo Vega, Jefe del IPD-La Libertad